

Informe que presenta el Director Técnico del Grupo Minero "LA COMUNA" sobre las causas que determinan la baja constante en la producción de mineral de plomo vendible en las Minas de éste grupo, y de los medios que, a su juicio, deben ponerse en práctica inmediatamente para evitar el que en plazo muy breve sea necesario suspender los trabajos, por no cubrir el importe de la producción los gastos inherentes a la ordenada explotación y preparaciones indispensables en las nuevas plantas.

Por estar al frente de los trabajos de estas minas desde el mes de Mayo del año 1.924, soy conocedor de los procesos de cada período, de que hago a continuación ligera reseña, cuyo examen y comparación darán luz suficiente para que el más profano vea claramente el porqué y lo injusto de haber llegado a la ridícula producción actual de 7 toneladas diarias, cuando la metalización de los tajos de arranque ~~por el~~ y personal empleado en todos los servicios es suficiente para obtener una producción de 20 toneladas por día de trabajo, unidas a las de colectividad con la de los sacageneros.-

En las actas de todas las reuniones celebradas por el Consejo de Administración y delegados de tajo, desde Septiembre de 1.936 en que los Sindicatos U. G. T. y C. N. T. se incautaron del grupo, consta mis indicaciones de lo que había de ocurrir de no trabajar de un modo racional y lógico, indicaciones que no fueron seguidas por indisciplina de todos los obreros.

El derecho de salir al encuentro de inculpaciones infundadas contra los que con más ~~de~~ cariño y entusiasmo velamos por el mejor resultado de éstas explotaciones, me obligan a hacer este resumen de datos para que llegando a quien vela por el resurgir de la Economía Nacional, vea la conveniencia de solucionar de manera adecuada éste asunto tan digno de mejor suerte.-

Empiezo con lo acaurrido en los años 1.924-25-26+27-28-29-30- y principios de 1.931.

APERTURA DE TRAVIESAS Y GALERIAS

Se trabaja a 2 relevos de ocho horas, como sigue:

1º relevo, de 8 de la mañana a 4 de la tarde

2º relevo de 8 de la noche a 4 de la madrugada

000002

Era obligación de cada equipo hacer la pega completa (de 12 a 18 barrenos, según la dureza de la roca, de un largo medio de 80 c/m por barreno) haciendo explotar los barrenos al terminar cada jornada.

Se obtenía avances medios de 42 metros, ya que en esos años se trabajaban todos los días del mes. Los jornales de martilleros, ayudantes y peones eran: 6,50 ptas- 6,00 ptas- y 5,50 ptas respectivamente, más una prima por cada 10 c/m que excediese el avance de 50 c/m por relevo ó pega.

Me es grato indicar que en este período hubo equipo que obtuvo un mes el avance de 59,80 metros, en una travesía con roca dura.

En esta época el precio medio de 1 metro de avance fué 98,60 ptas.

EXPLOTACIONES EN ZONAS METALIZADAS

Las minas jonadas y precios de jornales indicados para los avances, concediendo primas sobre excavaciones superiores a 1,80 metros cuadrados por equipo y relevo:

La obligación de cada equipo era abrir 14 barrenos de 1,30 metros de largo, pero por los inconvenientes de instalaciones de tuberías y otras preparaciones de tajo, se obtenía una media por martillo de 12 barrenos (15,60 metros de largo perforado)

El rendimiento de cada martillo fué de 2 metros cuadrados por relevo, 4 metros cuadrados por día, o sea 120 metros cuadrados por mes de 30 días de trabajo.

El precio medio del metro cuadrado arrancado fué de 18,12 ptas.

Los precios indicados para avance y explotaciones comprenden solo los gastos por mano de obra, explosivos, herramientas auxiliares y carburo de calcio para alumbrado.-

ENTIBACION

Cada pareja de entibadores tenía la obligación de colocar 4 palos y se le concedía primas de 1,00 pta al maestro y 0,50 pta al ayudante por cada palo más que colocasen, siendo varias las parejas que colocaron 5 y 6 palos por entrada.

Las jornada y precios de los jornales de matrícula eran iguales a los de perforador y ayudante, o sea, ~~6,50~~ 6,50 ptas y 6,00 ptas, respectivamente por día de trabajo

LAVADEROS DE MINERALES

En este periodo, la labor de cada lavador de cuba correspondia a 15 vagones de mineral bruto (10.500 toneladas,) o sea, que funcionaba una criba por cada 15 vagones de mineral bruto recibido de la mina.

Estos ~~trabajadores~~ obreros cobraban: 5,50 ptas el lavador y 4,50 ptas el palanquero. Trabajaban de 8 de la mañana a 5 de la tarde, parando de 12 a 1 para comer.

Igual jornada existia para talleres en general, construcciones y reparaciones de edificios y, en general, para los distintos trabajos del exterior.

)))

Consideraciones sobre un segundo periodo, comprendido entre Mayo de 1.931 hasta Julio de 1.936.

Al proclamarse la Republica en Abril de 1.931, da principio un periodo de trastornos naturales y logicos entre la empresa y los obreros que aspiran a las maximas reivindicaciones, ya que se consideran efectuando labor excesiva y mal retribuida. Se confeccionaron bases de trabajo con arreglo a las generales dictadas por el Gobierno de la Republica, se fijaron nuevos jornales, y resultó lo siguiente:

La duracion de las jornadas siguio siendo la misma, en apariencia como luego se vera, y las mismas las horas de entrada y salida de cada relevo del interior y de los varios servicios del exterior.

APERTURA DE TRAVIESAS Y GALERIAS

Los jornales de los martilleros, ayudantes y peones son de 9,35 ptas 8,25 ptas y 7,25 ptas respectivamente, y cumpliendo las leyes de jornadas maximas no se trabajan los domingos.

Sigue cada relevo dando los barrenos necesarios a cada frente (12 a 18 segun la dureza de la roca), pero el largo medio queda reducido a 60 c/m.

A pesar de varios sistemas de primas establecidos no se consigue rebasar el avance medio por relevo de 50 c/m, 1 metro por dia, osea 26 metros en cada mes.

Los obreros del interior, en general, adoptaron la costumbre de empezar el trabajo una hora después del descenso al interior y suspenderlo otra hora antes de salir, con lo que virtualmente quedó reducida la jornada a 5 horas de trabajo.

El precio medio de 1 metro de avance subio a 115,63 ptas.

EXPLOTACIONES

000004

Los mismos jornales de 9,35 Ptas ~~8,25~~ 8,25 y 7,25 ptas para martilleros ayudantes y peones respectivamente.

A pesar de varios sistemas de primas establecidos para labor efectuada no se excedio del siguiente resultado ~~de~~ : medio: Cada martillo abria 8 barrenos de 1,10 metros de largo medio, o sea 8,80 metros de largo barrenado por martillo y relevo.

El rendimiento bajó a 1,10 metros cuadrado por martillo y ~~de~~ relevo, 2,20 metro cuadrados por dia, o sea, 57,20 metros cuadrados por mes y martillo. El precio de 1 metro cuadrado sube a 28,74 ptas .-

ENTIBACION

Se hicieron toda clase de combinaciones para estimularlos a que continuase el mismo rendimiento por pareja, llegando a dar las primas de 1,00 ptas al maestro y 0,50 ptas al ayudante a partir de 3 palos colocados, pero fracasamos en nuestro buen deseo, ~~ya~~ ya que era rara la pareja que en principio colocaba 4 palos, y muy rapidamente solo hacian por todo trabajo la colocación de 2, alegando ser esa la costumbre en la mina "Arrayanes" perteneciente al Estado.

En esta etapa cobraban 9,45ptas los maestros, 8,25 ptas los ayudantes aventajados y 7,40 los principiantes.-

LAVADERO DE MINERALES

Siguen con la jornada de 8 horas de trabajo, pero suben los precios de los jornales a 7,20 ptas el lavador y 5,90 ptas el palanquero,

En este periodo ~~fué~~ necesario aumentar considerablemente el número de cribas, ya que el rendimiento de cada lavador bajó a 10 vagones (7 toneladas) de mineral bruto recibido de la mina.

))))))))))))))))))))))

Resultados obtenidos desde principio de la rebelion militar (Julio de 1.936) hasta el 30 de Abril de 1.937.

Se termina el mes de Julio sin trabajar, pero abonando a todos los obreros los jornales, y asi continuan todo el mes de Agosto, y Sptbre hasta el dia 17, en que se reanudan los trabajos despues de incautarse de las Minas de todo este grupo los Sindicatos Mineros locales U.G.T. y C. N. T.

Antes de reanudar al trabajo y en reuniones celebradas por los obreros

de las minas pertenecientes a los citados Sindicatos, y visto que la jornada efectiva de trabajo en el interior era de 6 horas, puesto que en el anterior periodo no trabajaban 2 de la jornada, acuerdan fijar jornadas efectivas de 6 horas, lo mismo para el interior que para los distintos departamentos del exterior

Los obreros del exterior se tomaban de dichas horas el tiempo preciso para hacer una comida, por lo que después de varias reuniones de ambos Sindicatos (Enero pasado) acordaron elevar a 7 horas efectivas la jornada del exterior, pero los obreros siguieron tomando de ellas, media hora para comer.-

Al reanudar el trabajo se nombró un Consejo Directivo, formado por dos obreros del Sindicato U.G.T. y otros dos del Sindicato C.N.T.-

Los rendimientos y normas de trabajo adoptados por los obreros, sin que hasta la fecha hayan podido imponer su criterio los miembros del Consejo nombrado, a pesar de los esfuerzos y consejos de las Directivas de ambos Sindicatos a sus afiliados en reuniones mixtas é independientes, son los siguientes:

AVANCES EN TRAVIESAS Y GALERIAS

Las jornadas de seis horas se hacen seguidas como siguen:

1º relevo, de ocho de la mañana a dos de la tarde - 2º relevo de dos de la tarde a ocho de la noche.-

Dentro de las seis horas de cada relevo se toman el tiempo necesario para descenso y salida, en cuyas operaciones se invierten dos horas, y además siguen tomándose las dos horas de reunion en el interior, antes y después del trabajo, de que se hizo mención al reseñar el periodo anterior, con lo que la jornada efectiva de trabajo de cada relevo, es de dos horas, o poco mas.-

Los jornales siguen siendo 9,35 Ptas - 8,25 Ptas y 7,25 Ptas para martilleros, ayudantes y peones respectivamente.-

Cada martillero se ha impuesto la tarea de abrir cinco barrenos ó 1 ó 2 mas si algunos de los primeros son muy cortos.- En ningun caso se puede considerar un largo medio superior a 70 c/m por barreno, o sea, 3,50 mts de barreno perforado por relevo.-

Como los relevos son seguidos y no es posible desalojar los humos de las pegas del primero, forzosamente ha de hacerse la explosión de los

000006

barrenos al terminar la jornada del segundo relevo.- Y como las tareas de cinco barrenos que se fijan por relevo no son suficientes, en los dos, para el buen resultado de la pega, o bien las distancias mas de lo debido como probable no arranque de la roca, o es necesario siga barrenando un tercer relevo para terminar la pega.- Con todo ello el rendimiento es de 27 c/m por día, como término medio, o sea 6,75 mts en un mes.-

El precio medio en estas condiciones es de 219,87 Ptas.-

EXPLOTACIONES

Iguales jornales que los indicados en lo que precede é igual forma de trabajar y pegar los barrenos de las dos jornadas al terminar su voluntaria tarea el segundo relevo.-

Como el largo medio de cada uno de los cinco barrenos que perfora cada martillo es de 70 c/m (3,50 mts de total barrenado por entrada) los tajos de arranque llevan, a lo sumo, 60 c/m de altura, mas como los cinco barrenos no completan bien un metro de largo barrenado siguiendo la dirección del filón, resulta medio metro cuadrado por relevo, que hace un metro cuadrado por día o sea 25 mts cuadrados por mes.9

En estas condiciones sube el precio medio del metro cuadrado arrancado en explotación a 54,25 Ptas.-

ENTIBACION

Siguen los mismos precios de 9,45 Ptas los entibadores y ocho veinticinco pesetas o 7,40 ptas los ayudantes, para jornales de matrícula.- Así mismo continúan poniendo dos palos por jornada, pero con abandono y mal colocados por hacerlos con precipitación, siendo frecuente el caso de tener que quitar los palos colocados, para rectificar las obras de asiento y sustituirlos por otros que respondan a todas las condiciones que la técnica y la conciencia del ejecutor aconsejan.-

LAVADERO DE MINERALES

El precio de los jornales es del anterior periodo, 7,20 Ptas los lavadores y 5,90 los palanqueros.-

El rendimiento por criba sigue descendiendo notablemente, pues cada lavador solo trata 7 vagones (4,900 toneladas) de mineral bruto procedente

000007

de la mina.-

Procuro resumir lo mas interesante de todo lo indicado en el siguiente cuadro:

	En los años 1924-25-26- 27-28-29 y 30 hasta Abril de 1931	Desde Mayo de 1931 y años 32-33 -34-35 has ta Julio de 1.936	Desde Julio de 1936 hasta 30 de Abril de 1.937
Avances medios mensuales conseguidos en Galerías y traviesas.....	42,00 (m)	26,00 (m)	6,75 (m)
Precios correspondientes a dichos avances, por metro	98,60 Ptas	115,63 Pts	219,87 Pts
Explotaciones-Metros cuadrados men- suales, por martillo.....	120,00	57,20	25,00
Precios medios del metro cuadrado excavado	18,12 Pts	28,74 Pts	54,25 Pts
Ademas colocadas por pareja y jor- nada de entibación	5	3	2
Vagones tratados en el lavadero por día y criba	15	10	7

Limité éste último periodo de trabajo en la fecha de 30 de Abril para hacer resaltar lo siguiente: A partir del 1º de Mayo rigen nuevas bases de trabajo con los siguientes precios de jornales, por la exorbitante subida de toda clase de artículos:

Martalleros 13,00 ptas.- Ayudantes 12,00 ptas.- Peones 11,00 ptas.-

Entibadores 13,00 ptas.- Ayudantes 12,00 ptas.-

Lavadores de minerales 10,00 ptas.- Palanqueros 9,00 ptas.-

En igual proporción se aumentaron el resto de los jornales de los demás servicios del interior y exterior.-

El resultado de tan loable medida acordada y conseguida por lo representantes de los Sindicatos profesionales, fué nueva y considerable baja de rendimientos en avances y explotaciones durante el mes de Mayo último.- Hasta el punto de resultar para los avances, precios medios superiores a 350,00 Ptas el metro de galería, y para las explotaciones, precios superiores a 70 pesetas metro cuadrado.-

Al estallar la rebelión militar habia en las distintas labores del interior de la mina un stok de 10,000 vagones de mineral bruto arrancado (7,000 toneladas).- Como con las modalidades del trabajo adoptadas por los

000008

obreros solo se arrancaban por mes 3,200 vagones, y la extracción mensual fué siempre superior a 4,500 vagones, quedón absoluto agotado el referido stok, limitándonos a extraer actualmente solo lo que se arranque.- Con ello la producción de mineral vendible (unas 8 toneladas) por día de trabajo, es a todas luces insuficiente para costear todos los gastos de las minas, a pesar del exagerado precio que actualmente alcanzan en el mercado los minerales de Plomo.-

Esto obliga a tomar rápidas y enérgicas medidas que salven este negocio que, en condiciones para dar óptimos beneficios con un regular esfuerzo por parte de los obreros, será una bancarrota sin precedentes en muy breve plazo de no imponer el correspondiente remedio.-

En reunion mixta de los Sindicatos a que pertenecen nuestros obreros, celebrada el día 14 del actual, se les puso de manifiesto la situación de la mina y la inaplazable necesidad de cambiar todos de conducta en el trabajo.- Como continuación se celebró otra el día 15 con asistencia de nuestro Consejo Obrero todos los encargados y delegados responsables de los distintos departamentos de estas minas y representaciones de las directivas de los Sindicatos Mineros U.G.T. y C.N.T. en la que se insistió, discutiendo ampliamente, sobre lo mismo, y en la cual propuso el que suscribe, y fué aprobado el siguiente:-

PLAN DE TRABAJO A SEGUIR

Inmediata separación de relevos del interior, con la obligación de hacer explotar cada uno sus barrenos al terminar la jornada, dejando entre ambos relevos las horas indispensables para la sila de humos (3 horas)

Cada equipo de los frentes de avance darán los barrenos necesarios para completar la redonda (siempre se hizo en el Distrito).-

Cada equipo perforador en explotación abrirá 7 barrenos de 1,30 mts de largo, 9,10 mts de largo total perforado.-

(En fecha no muy lejana se exigian 14 barrenos por equipo, que representan 18,20 metros de largo total perforado).-

Con ello obtendremos el siguiente resultado, mínimo, con los 30 martillos que podemos tener en nuestros tajos de arranque.-

Un martillo hará por mes = 52,00 metros cuadrados

Los 30 martillos id = 1,352 metros cuadrados que, a razón de 5 vagones

000009

por metro cuadrado, supone una producción mensual de 6,760 vagones (4732 toneladas) de mineral bruto, con una ley del 10% de Galena, que equivale a una producción de 473,200 toneladas de mineral vendible.- A esto falta agregar la producción de sacagénos y terreristas (unas 80 toneladas), que subiran la total de la mina a 550 toneladas de mineral vendible, con ley media del 75%, que no solo cubrirían los gastos, si no que dejarán muy estimables beneficios mensuales.-

Cada criba del lavadero pasará 10 vagones de mineral bruto (en años anteriores se pasaban 15 vagones).-

Cada pareja de entibadores colocará 3 palos como trabajo mínimo (antes colocaban cinco palos, término medio).-

Los demás servicios marcharán en armonía con las necesidades de cada departamento.-

Se tomó el acuerdo de implantar el plan aprobado el día 21 del mes actual lunes próximo, pero anticipo no será respetado, ya que haciendo indicaciones sobre el a varios equipos perforadores, dicen no estar dispuestos a cumplirlo por razones sin fundamento, que no es del caso reseñar.- En el lavadero parecen mejor dispuestos a trabajar mas.-

Insisto, una vez mas, sobre la apremiante necesidad de que, por quien corresponda, se ponga fin a tanta desmoralización para evitar la paralización de estas minas en que hay mas de 10,000 toneladas de plomo a la vista.-

Para terminar he de advertir que, hasta el mes de Julio de 1936 eran repuestos los martillos perforadores de acuerdo con las necesidades de los trabajos, así como el acero de barrenas y mangueras.- A partir de esa fecha, y a pesar de las incesantes gestiones hechas por el Consejo Obrero Directivo unicamente se consiguió reponer una pequeña cantidad de barrenas.-

Para obtener el resultado señalado en el plan de trabajo indicado, es absolutamente indispensable se nos facilite la adquisición de 30 martillos perforadores con las esenciales piezas de recambio para un año, 4 toneladas de acero hueco (redondo ó exagonal) 300 metros de manguera de goma de 17 m/m de diámetro interior, garantizada para 7 Kgs de presión y que no falten las

000010 (10)

cantidades de dinamita, cápsulas y mechas necesarias.-

En Linares á 17 de Junio de 1.937.-

GRUPO MINERO "LA COMUNA"

El Director-Técnico

G. MIRANDA - Rubricado

(ES COPIA)